

Orden sobre
el Frigo del Po
vicio del Pana
de, y Encarga
do=

En este Ayuntamiento se vio una carta
orden del Ex^{mo} Señor Superintendente G^{ral}
delos Puertos del Reino fecha en el Pando a ve
inte y ocho de Marzo proximo anterior pa
raque el trigo exportante en el Puerto del Pa
nado se venda a precio de quarenta y ocho
reales y que adho respecto se señale el precio
correspondiente a cada Pan; Y visto tambien
el Encargallo hecho de una fanega de trigo
que resulta, deducidas las basas de Cochula
vendiduras trasuaso del Panadero, Importe
de dicha Agua y val, es de quarenta y
ocho reales y veinte y ocho m^{rs}, teniendo
cada Pan el peso de veinte onzas y dando
la cinco quarters, resulta el exaro de
veinte y ocho m^{rs} por notener Comoda
divicion; Y a todo enterada en la Ciudad
Acordo su Obsecimiento y que quede co
pia en este libro Capitulat y para que
se cumpla el fin del Señor Superinten
dente General y evitan los fraudes que
pueda haver en el sacado de arrieos al
S^{or} Correo nombro la Ciudad por se
cullares Comisionados alos Señores Dⁿⁱ Gi
ner Garcia Alcaraz, y Dⁿⁱ Juan de Ma
ta Aguilar, y a Dⁿⁱ Giner de Moya Ruiz,
Patrono del Puerto para que Cuiden de
que el trigo que se les reparta alos Pa
naderos enaeguen alos puertos las equi
valentes Hogazas tomando la Ra
zon del depositario e Intervencion
cuyo mismo zelo deberan tener, y
encarga en la Ciudad alos Señores Dⁿⁱ



